

Por Dayna Meré

### AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Cada año, el fisco deja de recibir alrededor de 5 mil 800 millones de pesos por la entrada de cigarros de contrabando al País, pero en coordinación con las tabacaleras, diseñó un esquema para evitarlo.

A partir de julio dispuso que entre en vigor un código de seguridad para todas las cajetillas legales.

De acuerdo con la industria tabacalera, así se pretende que se pierda esa cantidad de dinero que se debería recaudar por concepto del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS).

Es por eso que ya se realizan reuniones periódicas entre industriales y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que se implemente en el séptimo mes del año.

Según información del SAT, este código será único e irrepetible, alfanumérico, con 12 caracteres en 4 grupos de 3, a fin de generar múltiples combinaciones.

El código será aplicado a través de impresora directamente en la línea de producción de las plantas.

La trazabilidad del código de seguridad en las cajetillas de cigarros consiste en información que permitirá hacer una verificación digital del volumen y comprobación fiscal, de rastreo y localización y de la autenticación del producto.

De acuerdo con el SAT, esta administración ha decidido mejorar la eficiencia recaudatoria de impuestos federales relacionados con la producción, importación y comercialización de bebidas alcohólicas y cigarros, inhibiendo su contrabando y adulteración.